



CONVENIO ADICIONAL QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE HUIMILPAN QUERÉTARO**, A QUIEN SE DENOMINARA **"EL CONTRATANTE"**, REPRESENTADO POR EL **LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ**, EN SU CARÁCTER DE **SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS**, Y POR LA OTRA PARTE: LA PERSONA FISICA **ARQ. JULIAN CAMPO FERREGRINO.**, A QUIEN SE DENOMINARA **"EL CONTRATISTA"**, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS.

DECLARACIONES

PRIMERA: LAS PARTES DECLARAN QUE:

- A. CON FECHA 11 DE ABRIL DE 2023 **"EL CONTRATANTE"** Y **"EL CONTRATISTA"** CELEBRAN CONTRATO DENOMINADO **"CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE LA CEJA, HUIMILPAN, QRO."** NÚMERO **H032.PID2.23**, POR LA CANTIDAD DE: **\$2, 376,288.16 (DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N.)**

SEGUNDA: **"EL CONTRATANTE"** DECLARA QUE:

- A. A LA FECHA SE HA DETERMINADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL CONTRATO ORIGINAL, DEBIDO A LA AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA, SE REQUIERE DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONVENIO ADICIONAL; EN COMÚN ACUERDO ENTRE AMBAS PARTES Y CON APROBACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, SE INCREMENTA EL PLAZO PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVO.

TERCERA: **"EL CONTRATISTA"** DECLARA QUE:

- A. CONOCE EL ALCANCE LAS MODIFICACIONES MATERIA DE ESTE CONVENIO, TIENE CAPACIDAD JURÍDICA Y DISPONE DE LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS SUFICIENTES PARA CUMPLIR CON ELLAS.

CLAUSULAS

PRIMERA: EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, INCREMENTO EN PLAZO AUTORIZADO PARA EL CIERRE ADMINISTRATIVO REFERENTE A LA OBRA **"CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE LA CEJA, HUIMILPAN, QRO."**

SEGUNDA: **"EL CONTRATISTA"** MANIFIESTA SU CONFORMIDAD PARA QUE EL PLAZO PARA REALIZAR EL CIERRE ADMINISTRATIVO DE LA OBRA MENCIONADA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE CONVENIO, SEA HASTA EL DÍA **16 DE AGOSTO DE 2023**.

TERCERA: AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE POR EXCEPCIÓN DE LO SEÑALADO Y QUE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO, RIGEN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS



DEL CONTRATO ORIGINAL

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DEL PRESENTE CONVENIO, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD EN **EL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO** EL DÍA **24 DE JULIO DE 2023**

LIC. CARLOS ASTUDILLO SUAREZ
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS.

POR "EL CONTRATISTA"

ARQ. JULIAN CAMPO FEREGRINO
CONTRATISTA

ESTA HOJA FORMA PARTE DEL CONVENIO MODIFICATORIO **H032.PID2.23-1**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: "**CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE LA CEJA, HUIMILPAN, QRO**"



MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERETARO

2021 - 2024

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUPERVISIÓN Y CONSTRUCCIÓN

HUIMILPAN
2021-2024

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QUERÉTARO.

Dependencia:	Secretaría de Obras Públicas
Ramo:	Administrativo
Oficio número:	SUP/006/2023
Asunto:	Solicitud de convenio

Huimilpan, Qro., a 24 de julio de 2023.

LIC. ALEJANDRA LICEA HERNÁNDEZ.
JEFA DE CONTRATOS Y CONCURSOS.
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS.

PRESENTE.-

Por este conducto le envío un cordial saludo y reiterando mi respeto institucional, me permito solicitar su apoyo con el convenio de ampliación de tiempo para la conclusión de cierre administrativo solicitando un plazo de 07 días naturales adicionales a partir del día 10 de agosto correspondiente a la obra: **“CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR EN LA LOCALIDAD DE LA CEJA, HUIMILPAN, QRO.”** con numero de contrato **H032.PID2.23.**

Sin más por el momento, agradezco la atención que sirva dar al presente y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

ING. YOSELIN HERNANDEZ CORREA
SUPERVISOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN.

C.c.p.-Archivo
L'CAS/ I'JAVRM/ I'YHC

Reforma No. 158, Col. Centro, Huimilpan, Qro.

Teléfono: 01 (448) 278 50 47, 278 50 48 y 278 50 83, Ext. 3201 AL 03